



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba dictamen – Cargo 3667/1 EPG

---

EX-2024-00967251- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/1 EPG

VISTO

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Nodocente categoría 3667/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 7) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área Escuela de Posgrado, según lo establecido por RD-2025-782-E-UNC-DEC#FCQ y modificatorias.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo Nodocente categoría 3667/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 - Dec.366/06) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área Escuela de Posgrado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf /alv

